



SISTEMA ECONÓMICO
LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE



Las relaciones económicas y de cooperación de América Latina y el Caribe con la Unión Europea (Actualización del estudio efectuado en 2014)

Relaciones Extrarregionales

*Secretaría Permanente
Caracas, Venezuela
Mayo de 2015
SP/Di No. 5-15*

Copyright © SELA, mayo de 2015. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN	3
I. LOS MEGA-ACUERDOS INTERREGIONALES: EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS NEGOCIACIONES DEL TTIP	5
1. La “filosofía” del TTIP	5
2. La estrategia europea	6
3. La novena ronda de negociaciones de abril de 2015	7
4. Las controversias en torno al TTIP	8
5. Efectos sobre la región CELAC: necesidad de una estrategia regional	9
II. EVOLUCION DE LOS ACUERDOS DE ASOCIACION Y DE LAS INICIATIVAS DE COOPERACION BIRREGIONALES	10
1. Renovado impulso de las negociaciones UE/Cuba	10
2. Persiste el estancamiento de las negociaciones MERCOSUR/UE	12
3. Nuevas iniciativas en materia de cooperación	13
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	15
BIBLIOGRAFÍA	19

P R E S E N T A C I Ó N

Este documento, preparado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) en cumplimiento de la Actividad III.1.1 del Programa de Trabajo para el año 2015.

Este estudio tiene como objetivo, actualizar el contenido, conclusiones y recomendaciones del estudio elaborado en 2014 sobre las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y los países de la Unión Europea en relación con la Cumbre CELAC-UE, para contribuir a configurar la posición de los Estados Miembros del SELA ante la II Cumbre CELAC-UE de junio de 2015 en Bruselas.

El estudio se compone de tres partes, en las cuales se analiza: i) Los mega-acuerdos interregionales: evolución reciente de las negociaciones del TTIP; ii) Evolución de los acuerdos de asociación y de las iniciativas de cooperación birregionales; y iii) Conclusiones y Recomendaciones.

La Secretaría Permanente expresa su agradecimiento a los Dres. Carlos Quenan y Christian Ghymers quienes tuvieron a su cargo– en calidad de consultores– la preparación de este estudio.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta nota es la actualización del estudio sobre las relaciones entre América Latina y Caribe (ALC) y la Unión Europea (UE) efectuado por el SELA en octubre de 2014¹. Se trata, en efecto, de abordar de modo sintético los puntos o temas que, habiendo conocido inflexiones o evoluciones importantes en los últimos meses, pueden contribuir a configurar y a precisar la agenda y la posición de los Estados Miembros del SELA en la Cumbre UE - Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) que tendrá lugar en Bruselas los 10 y 11 de junio próximos.

En el informe de 2014 se señaló que en los últimos años la relación birregional ha evolucionado en el contexto de la persistente crisis económica europea y que se advertían signos de una frágil recuperación en el viejo continente. Estos signos se ha confirmado a fines de 2014 y comienzos de 2015 gracias a la evolución favorable de algunas variables claves, esencialmente la depreciación del euro que favorece el incremento de las exportaciones europeas y la baja del precio del petróleo que refuerza el poder de compra y la demanda doméstica en Europa. Sin embargo, esto no modifica sustancialmente el escenario de bajo crecimiento que caracteriza a la UE. Como se indicó en el informe de 2014, frente a los problemas estructurales que dificultan los progresos de la productividad y afectan el crecimiento potencial en la UE es imprescindible implementar medidas de política adicionales para restablecer plenamente la confianza, reactivar el crecimiento y crear empleo, sanear los balances de los bancos, completar la unión bancaria, respaldar la demanda a nivel fiscal y monetario sin poner en duda la credibilidad del ajuste en curso y avanzar en la implementación de reformas estructurales. Una de las cuestiones que debe ser resuelta para evitar que se produzca una recaída en la confianza en la perennidad de la Zona Euro es la concretización de un acuerdo definitivo entre el recientemente elegido gobierno griego del Presidente Tsipras y el FMI y las instancias europeas.

A su vez, en lo que respecta al dinamismo de la actividad en América Latina y el Caribe (ALC), en los últimos meses se confirma que, como consecuencia principalmente del contexto internacional menos favorable (en especial la caída de los precios de las materias primas, el debilitamiento de la demanda china, que impacto negativamente sobre todo a los países de América del Sud, y la perspectiva de un alza de las tasas de interés en Estados Unidos que puede afectar el costo y el volumen del financiamiento externo) y de la agravación de los desequilibrios internos en algunos países, la región se ha instalado en un escenario de crecimiento mediocre.

En este marco de crecimiento más bien modesto en ambas regiones la UE y los países de la CELAC tienen el interés común de optimizar las relaciones birregionales económicas y de cooperación. Más precisamente, los países de la región deben promover acercamientos entre los actores públicos y privados y tratar de aprovechar, como se señalaba en el informe de 2014, la proliferación de iniciativas de varios países del viejo continente para mantener e incluso incrementar la intensidad de sus relaciones con los países de la CELAC (en particular España, Alemania y sobre todo Francia).

En ese marco, esta nota se estructura en tres partes. En primer lugar, se trata la cuestión de la tendencia hacia las negociaciones para concretizar "mega-acuerdos" estratégicos entre regiones y en particular se examinan los nuevos pasos efectuados en los últimos meses en las negociaciones con vistas al establecimiento de un Acuerdo Transatlántico de libre comercio e inversión (TTIP según su sigla en inglés resultante de Transatlantic Trade and Investment Partnership) entre la UE y

¹ SELA, Las relaciones económicas y de cooperación de América Latina y el Caribe y los países de la Unión Europea: situación actual perspectivas ante la II Cumbre CELAC-UE de 2015. SP/RRSASEUIPALC/DT N° 2-14/Rev. 1

4

Estados Unidos que, como se planteó en el informe de 2014, puede tener importantes implicaciones para ALC. En segundo lugar se ponen de relieve los hechos más importantes acaecidos recientemente en lo que respecta a la evolución de los acuerdos de asociación birregionales y de las iniciativas de cooperación entre las dos regiones. En tercer lugar, a modo de conclusión, se hacen algunas consideraciones sobre el contexto en el que han evolucionado las negociaciones birregionales en la fase final de la preparación de la Cumbre de Bruselas -en particular las prioridades y los factores de preocupación de los dirigentes de ambas regiones- así como las principales recomendaciones que se desprenden del análisis realizado.

I. LOS MEGA-ACUERDOS INTERREGIONALES: EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS NEGOCIACIONES DEL TTIP

Las diversas tratativas en marcha para concretizar “mega-acuerdos” estratégicos entre regiones tendrán efectos para todos los grandes actores de la escena internacional y ALC en particular, pero es evidente que la negociación de un tratado entre los Estados Unidos y la UE para constituir un mercado único del Atlántico Norte (ya existe un acuerdo con Canadá, el llamado CETA que se analizó en el informe de 2014) es la que tendrá mayores efectos sobre la economía mundial y sobre la región CELAC. De hecho, integrar aún más un espacio ya integrado que representa prácticamente la mitad del comercio mundial y del PIB mundial y alrededor de tres cuartos de los mercados financieros globales tendrá necesariamente efectos sobre el crecimiento mundial que, empero, resulta muy difícil evaluar, en especial en lo que respecta a sus efectos cuantitativos. Los intensos debates suscitados por esta iniciativa se explican en buena medida por esta dificultad de medir sus efectos posibles.

1. La “filosofía” del TTIP

Básicamente, el TTIP se articula en tres pilares: 1) mejorar el tradicional acceso a los mercados de bienes, servicios e inversión (tarifas, reglas de origen, mercados públicos); 2) reducir las barreras no-arancelarias mediante una cooperación reglamentaria para asegurar la coherencia sin perjudicar la eficacia ni las soberanías de las partes contratantes y 3) establecer normas comunes en inversiones, derechos intelectuales y de propiedad, laborales, medio-ambiente, políticas industriales, empresas públicas y otros asuntos de interés global. Sin embargo, no se trata de un acuerdo comercial “tradicional” que apuntaría a alcanzar un texto final con resultados “fijos”. Se trata más bien de un proceso dinámico y flexible para reposicionar las economías de Estados Unidos y de la UE en la competencia global en su relación con el mundo emergente y tener un rol protagónico en la fijación de las reglas del “orden económico mundial”.

En los últimos meses, los debates, análisis y adaptaciones de los actores han permitido tener una visión más nítida sobre el desarrollo de las negociaciones y hacia qué apunta el TTIP.

Como fue analizado ya en el informe anterior, el TTIP constituye un “*animal nuevo*” en el escenario de las negociaciones comerciales y de la geopolítica internacional, una “nueva frontera” según la Alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad Federica Mogherini². Si bien es cierto que a primera vista se trata de efectuar un nuevo paso hacia un mercado liberalizado entre las dos potencias económicas “tradicionales”, un análisis más profundo indica que se trata en realidad de una estrategia de política comercial que pone el acento en las normas y las regulaciones. Las fuerzas que empujan hacia un acuerdo no tienen solamente un objetivo de liberalización (las tarifas promedio son de 3% entre la EU y los Estados Unidos, pero con unos “peaks” en ciertos sectores, y en la agricultura) o la desregulación (las normas en ambos casos en materia de salud o de protección al consumidor están entre las más elevadas del mundo). El objetivo central del TTIP es, en rigor, de una respuesta conjunta de la UE y de Estados Unidos a tres hechos “globales”: el estancamiento de las rondas de negociación de la OMC, la necesidad de consolidar las posiciones de ambos en materia de regulación frente al peso creciente de China y otras economías emergentes en las cadenas globales de valor, y la necesidad de encontrar nuevas fuentes de crecimiento adicionando con mayor eficiencia de dos mercados bloqueados por el sobreendeudamiento.

² Mogherini, Federica. 2015. “Remarks by Federica Mogherini, High Representative of the European Union and Vice-President of the European Commission, at the Brookings Institute,” Brookings Institute, January 20.

Si el objetivo de reforzar el peso de Estados Unidos y de la UE en las cadenas globales de producción puede presentar aspectos negativos para el resto del mundo, uno de los aspectos positivos es que la concretización del TTIP podría impedir una competencia global "hacia abajo" en materia de normas. Es indudable que el TTIP tiende también a fomentar una búsqueda de normas objetivas universales más "altas", y que esto puede ser benéfico para todos los actores de la economía mundial. Idealmente este objetivo debería alcanzarse a nivel multilateral a través de la OMC. Dado que las negociaciones en esta instancia no avanzan, el TTIP podría canalizar esfuerzos que apuntarían in fine a una convergencia favorable y un acuerdo multilateral en los hechos.

Los países de la región CELAC tienen un interés común en seguir de cerca el proceso del TTIP con el de elaborar una estrategia que no los marginalice. Una de las opciones disponibles que merece ser debatida a nivel del SELA y de la CELAC, consiste en llevar este tema a la Cumbre CELAC-UE de Jefes de Estado y de Gobierno. La UE tendría que tomar posición y examinar si realmente se plantea intercambiar con la CELAC sobre este tema crucial con el fin de reforzar los intereses comunes de ambas regiones. La UE podría ser un socio útil para la región si toma en cuenta los intereses de la CELAC en sus propias negociaciones especialmente debido a los acuerdos de libre comercio existentes con una parte de los países de latinoamericanos y caribeños.

2. La estrategia europea

Desde la séptima ronda del TTIP, efectuada en octubre 2014, la Comisión Europea ha manifestado su preocupación en lo que respecta a mejorar la transparencia de las negociaciones y mejorar la percepción que existe sobre este tratado en la opinión pública europea. En efecto, para una parte importante de ésta, las negociaciones han sido consideradas "bajo la influencia" de lobbies y grandes empresas. Por ello, en octubre 2014, el mandato negociador otorgado a la Comisión Europea fue publicado y un esfuerzo de transparencia fue realizado para evitar equívocos y malentendidos. Además, una amplia consulta pública fue lanzada en 2014 sobre uno de los aspectos más controvertidos del TTIP: la protección de las inversiones y los mecanismos de resolución de controversia. Los resultados fueron publicados a comienzos de 2015 y sirven de base a las propuestas actuales de la Comisión³. Asimismo, desde la entrada en vigencia del Tratado de Lisboa, el Parlamento Europeo está obligado de ratificar el acuerdo final. Esto se traduce en la exigencia del Parlamento de ser informado por la Comisión antes y después de cada ronda de negociación. Emerge así, por primera vez con el TTIP la preocupación de asegurar un seguimiento y un respaldo democrático al proceso de negociaciones que son efectivamente aplicadas.

La Comisión intenta también, con cierto éxito, ejercer su "*soft power*" sobre Estados Unidos. La UE ha logrado instilar paulatinamente en sus negociaciones con Estados Unidos una visión del comercio como instrumento de progreso social y de promoción de sus valores. Es el caso con el concepto de "responsible supply chains" o de "cadenas de producción responsable" mediante los cuales se fomentan el desarrollo, los derechos humanos, la protección de los derechos laborales y del medio ambiente.

Uno de los puntos más conflictivos en los debates públicos es el tema de los mecanismos de resolución de controversias entre inversores y Estados. La Comisión Europea está desarrollando esfuerzos importantes que apuntan a introducir innovaciones significativas en el derecho internacional en materia de inversión extranjera y que levantan las críticas más fuertes lanzadas en

³ http://ec.europa.eu/commission/2014-2019/malmstrom/blog/investments-ttip-and-beyond-towards-international-investment-court_en

contra del TTIP⁴. En particular, se establece claramente que de ninguna manera el “fair treatment” del inversionista pueda llevar a limitar el derecho de regular de un país. Estas propuestas de la Comisión fueron ya evocadas en el CETA con Canadá y son reforzadas en la negociación en el TTIP, pero con la ambición en este caso de generalizar su aplicación y plantear a largo plazo la creación de una “corte internacional multilateral” como mecanismo de resolución de controversias en materia de inversión extranjera. Este es, a su vez, un ejemplo de esta potencialidad del TTIP para impulsar una regulación multilateral.

3. La novena ronda de negociaciones de abril de 2015

En cuanto al desarrollo del proceso de negociaciones del TTIP, dos rondas tuvieron lugar en la primera mitad de 2015 (en febrero y abril) y una tercera está programada para antes de agosto. La novena ronda de negociaciones, que tuvo lugar en Nueva York del 20 al 24 de abril de 2015 fue esencialmente dedicada a los pilares 2 (cooperación reglamentaria) y 3 (normas), que tienen un carácter marcadamente estratégico y sobre los cuales los negociadores quieren llegar a resultados en septiembre de este año a más tardar.

En el pilar 2 se avanzó tanto en los temas horizontales como en nueve sectores (automóvil, farmacia, servicios médicos, cosméticos, ingeniería, textiles, química, pesticidas, ICT). En el plano horizontal (cooperación entre reguladores, barreras técnicas al comercio, medidas fitosanitarias) los negociadores echaron las bases para encontrar un acuerdo de cooperación entre sus reguladores en el respeto de los procedimientos en vigor en cada parte. Eso permite implementar una cooperación positiva sin tener que abandonar las soberanías y las normas de protección respectivas. La UE insiste en lograr, al mismo tiempo, reforzar las protecciones a los consumidores y al medio ambiente y erradicar obstáculos al comercio mediante una cooperación permanente entre reguladores. Se trata de reducir en la práctica el uso indebido de diferencias de regulaciones con fines comerciales. El texto de las propuestas europeas de cooperación reglamentaria⁵ –que, de adoptarse, implicaría un progreso importante en materia de transparencia-fue hecho público el 4 de mayo y constituye una innovación radical en el tipo de política comercial propuesta, que se torna dinámica y cooperativa para alcanzar la meta de erradicar los obstáculos al comercio.

En el pilar 3 dedicado a las “normas” el trabajo se intensificó, incentivado por el interés de ambas partes en desempeñar un papel decisivo en el desarrollo de normas globales y de estándares técnicos internacionales. Se avanzó en particular en competición, energía, materias primas y cooperación al desarrollo con terceros. Uno de los capítulos que la UE quiere incorporar es el de la energía y las materias primas, en particular en lo que respecta al acceso no-discriminatorio de terceros a las infraestructuras de transporte de la energía y sobre la cooperación en materia de eficacia energética. Sin embargo la decisión final de incluir estos temas ha sido postergada. La Comisión Europea subrayó, gracias a nuevos estudios, las dificultades de acceso de las PYMES al mercado estadounidense y las discusiones se focalizaron sobre métodos para erradicar estos obstáculos. En particular se discutió sobre las herramientas operacionales que se podría ofrecer a las PYMES para fomentar el comercio transatlántico y para aliviar las trabas aduaneras. En materia de medio ambiente los trabajos se focalizaron sobre el acuerdo para combatir la pesca ilegal. Cabe observar que estos aspectos conllevan también efectos potencialmente positivos para el resto del mundo.

⁴ Commission Concept Paper, Investment in TTIP and beyond – the path for reform, May 2015

http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2015/may/tradoc_153408.PDF

⁵ Publication of the revised EU proposal on Regulatory Cooperation in Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP)
http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2015/may/tradoc_153432.1.1%20Explanatory%20note%20-%20revised%20Regulatory%20cooperation%20EU%20legal%20text.pdf

El pilar 1 del TTIP (acceso a mercados) no fue abordado directamente en Nueva York dado que los trabajos avanzan a distancia sin mayores problemas. Se trata de erradicar los restos de distorsiones creadas por las "puntas" arancelarias en el caso de ciertos productos y de reducir también las tarifas muy bajas pero que afectan intercambios importantes. En lo que respecta a los servicios hay ya un acuerdo de principio aunque la demanda europea de incluir los servicios financieros no ha sido resuelta. Un aspecto crucial es que se impone la posición europea de garantizar la libertad de los gobiernos de ofrecer y manejar los servicios y bienes públicos. Esto contradice lo que han planteado los opositores al TTIP que han argumentado que este va a forzar al desmantelamiento de los servicios públicos⁶.

Las negociaciones continúan en permanencia a nivel técnico. Una ronda importante está prevista a principios del otoño boreal. Sin embargo, parece difícil que se llegue a un acuerdo en 2015 como se planteaba inicialmente y todo parece indicar que se tomará 2016 como meta para la finalización de las negociaciones. Una vez logrado un acuerdo completo, los poderes legislativos tendrán la decisión final en sus manos: el Congreso estadounidense, el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo y en ciertos casos los parlamentos nacionales. Por lo tanto la ratificación no será automática si se llega a un acuerdo entre los negociadores.

4. Las controversias en torno al TTIP

En las opiniones públicas europeas el debate sobre el TTIP se ha amplificado durante el año 2014 y los primeros meses de 2015. Los movimientos hostiles al TTIP lograron concentraciones significativas en manifestaciones en varias ciudades europeas. Sin embargo, según la encuesta de noviembre 2014⁷, 58% de los europeos están a favor del TTIP (solamente Francia y Austria tienen una mayoría en contra), y en los Estados Unidos 53% está a favor.

Las principales críticas apuntan a la armonización regulatoria: el TTIP es percibido como una amenaza al modelo social europeo, a la salud pública y a la soberanía frente a las multinacionales, a pesar de las garantías ya obtenidas por la Comisión Europea en las negociaciones sobre estos aspectos. Estas consideraciones críticas parten de la hipótesis según la cual la meta principal del TTIP consiste en erradicar obstáculos no arancelarios y diferencias de regulación, y que, dado que Europa está "más regulada", el tratado implicaría un desmantelamiento de protecciones al consumidor o al trabajador, es decir en desmedro de los europeos. Sin descartar este tipo de efectos debido al incremento de la competencia, esta argumentación descansa en un modelo implícito estático: las regulaciones serían necesariamente buenas y fundadas, sin proteger por ejemplo a rentistas, y la competencia adicional sería necesariamente nefasta, lo cual es evidentemente inexacto.

Un otro tipo de críticas ha surgido de ciertos movimientos de opinión que consideran que el TTIP amenaza la identidad europea en formación para diluirla en un espacio atlántico. Así, este tratado iría en contra del fortalecimiento de la integración europea al exponer economías incompletamente integradas y dotadas de una gobernanza inacabada, a un competidor más unido y organizado, con potentes lobbies que dominan las orientaciones de las negociaciones. Este argumento de la asimetría entre las dos partes y de la heterogeneidad interna de Europa, llevaría a una repartición desigual de los beneficios del acuerdo en desmedro del viejo continente. Aunque este argumento parte de elementos que merecen atención, es posible considerar también que la "presión norteamericana" podría estimular la cohesión europea para superar sus carencias

⁶ Ambassador Froman and Commissioner Malmström, Joint Statement on Public Services Brussels, 20 March 2015 http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2015/march/tradoc_153264.pdf

⁷ Dullien, Sebastian, Garcia, Adriana and Janning, Josef. 2015. "A Fresh Start for TTIP." ECFR. Policy Brief. February.

organizativas e integradoras. Se podría argumentar además que no participar directamente en la armonización de normas con Estados Unidos no impedirá que otros impongan sus normas si el problema radica en la falta de unidad en Europa.

En términos generales, el TTIP puede ser visto como un intento de mantener la “dominación” de las potencias tradicionales (si se analiza en términos estáticos), o como un incentivo para adoptar normas mundiales en el contexto de una “carrera” de acuerdos de liberalización (si se analiza en términos dinámicos). El movimiento creado podría llevar, en definitiva, a una generalización de las reducciones de barreras comerciales, lo que facilitaría, en una segunda etapa, las negociaciones multilaterales y un “retorno” a la OMC. Un efecto benéfico adicional puede consistir en que reduce el riesgo de “guerra comercial por las normas”,

Como quiera que sea, parece claro que el TTIP puede modificar el escenario geopolítico global, tener impactos económicos mundiales y afectar el equilibrio al interior de la OMC. Aún si el efecto de creación de comercio predomina sobre el desvío y el TTIP reduce costos y fomenta la productividad global, la repartición de las ganancias que él genere dependerá de las respuestas no sólo de la EU y de Estados Unidos sino de las actitudes de los terceros países.

5. Efectos sobre la región CELAC: necesidad de una estrategia regional

Para la región CELAC, los efectos del TTIP serán fuertes. Por un lado las economías ya integradas mediante acuerdos con los actores y negociadores del TTIP podrían verse beneficiadas por el “efecto crecimiento” que este tratado podría producir en el Atlántico Norte, por un mayor acceso a estos mercados y por la posibilidad de explotar mejor los rendimientos de escala con costos de entrada menores derivados de la unificación de las normas (efectos que podrían ser aún más significativos para las PYMES de ALC). De la misma manera, la competencia al interior de los mercados de ALC debería incrementarse, con efectos netos positivos sobre los costos y los ingresos gracias a una mayor productividad. Al contrario, las economías sin acuerdos con la EU o con Estados Unidos podrían ser discriminadas. Este es el caso de los países del Mercosur que no han concretizado acuerdos de asociación y libre comercio con ninguna de las dos partes del TTIP. Según las simulaciones efectuadas por la Fundación Getulio Vargas⁸, en el caso de Brasil, las pérdidas estarían asociados a un retroceso de sus exportaciones del orden del 10%. En cambio, si Brasil pudiera acompañar las negociaciones y entrar simultáneamente en el mismo tipo de acuerdo, según este estudio, sus exportaciones se incrementarían significativamente. Minimizar los efectos negativos y aprovechar las posibilidades que ofrece el TTIP implicaría entonces que Brasil y el MERCOSUR concluyeran un acuerdo de asociación con la UE y con Estados Unidos. Pero da la impresión que la eventual concretización de estos acuerdos podría tomar más tiempo que lo que podría tomar la finalización del TTIP.

En suma, tal como fue subrayado en el informe de 2014, la CELAC debería emprender una estrategia cohesiva frente a los impactos probables de este mega-acuerdo. El TTIP ofrece, tanto por sus efectos negativos como por los positivos, una oportunidad de “cohesión reactiva” al interior de la CELAC.

⁸ Thorstensen Vera y Lucas Ferraz, The impacts of TTIP and TPP on Brazil, Fundacao Getulio Vargas, 2014
[http://ccqi.fgv.br/sites/ccqi.fgv.br/files/file/Publicacoes/TTIP%20e%20TPP%20\(ENG\)%2016.01.14.pdf](http://ccqi.fgv.br/sites/ccqi.fgv.br/files/file/Publicacoes/TTIP%20e%20TPP%20(ENG)%2016.01.14.pdf).

II. EVOLUCION DE LOS ACUERDOS DE ASOCIACION Y DE LAS INICIATIVAS DE COOPERACION BIRREGIONALES

En esta parte se abordan las evoluciones más recientes de las negociaciones en curso en los que respecta a los acuerdos de asociación birregionales. En este campo, como es sabido, el proceso abierto a comienzos de los años 2000 con la firma de acuerdos de asociación integral entre la UE y México, y la UE y Chile, así como de la UE con América Central, con los países del CARIFORUM y sendos acuerdos de libre comercio con Perú y Colombia, conoció un renovado impulso con el acuerdo comercial alcanzado entre Ecuador y la UE en julio de 2014 y el restablecimiento en febrero de 2014 del diálogo y las negociaciones entre Cuba y la UE con vistas a concretizar un acuerdo de cooperación. Se privilegia aquí el examen de los nuevos pasos dados en el proceso de diálogo y negociación UE/Cuba, que adquiere mayor significación tras el inicio del proceso de normalización de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, y el persistente estancamiento de la negociación MERCOSUR/UE. Además se pasa revista rápidamente a las novedades existentes en el plano de las nuevas iniciativas y líneas de acción en materia de cooperación que deberían ser anunciadas en la próxima Cumbre de Bruselas.

1. Renovado impulso de las negociaciones UE/Cuba

Como se indicó en el informe de 2014, las relaciones de la UE con Cuba, el único país de la región con el que Europa no tiene un acuerdo bilateral y frente al cual mantiene la llamada "posición común" -que limita los vínculos entre ambas partes⁹- conocen una evolución favorable desde comienzos de 2014.

En febrero de ese año se anunció, en efecto, el inicio de negociaciones con vista al establecimiento de un acuerdo de cooperación y diálogo político que expresa una postura más flexible de la UE. Esta postura resulta de una evaluación positiva de los cambios que supone, en plano económico, el proceso de "actualización" económica que llevan adelante las autoridades cubanas. Ella deriva también del interés que suscitan las posibilidades de inversión y de comercio que las transformaciones en curso pueden ofrecer a las empresas europeas. En particular son especialmente atractivas las oportunidades resultantes de la nueva ley de inversiones extranjeras aprobada en Cuba en marzo de 2014¹⁰ y las perspectivas que abre la Zona Especial de Desarrollo de Mariel (ZEDM)¹¹. Desde el punto de vista de Cuba es claro que un reforzamiento de las relaciones con la UE puede aportar tecnología y capitales necesarios para el desarrollo y la modernización del país. A todo esto se agrega desde fines de 2014 el impacto generado por la declaración simultánea efectuada por los presidentes B. Obama y R. Castro el 17 de diciembre pasado anunciando la apertura de un proceso de normalización de las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Cuba que, sin lugar a dudas, genera condiciones más favorables para el establecimiento de un acuerdo UE/Cuba.

Desde el anuncio del relanzamiento de las negociaciones UE/Cuba se han efectuado varias rondas de negociaciones. La primera, que tuvo lugar en La Habana a fines de abril de 2014 permitió acordar una hoja de ruta sobre el proceso de negociaciones y los elementos centrales de la

⁹ La « posición común » fue adoptada en 1996 y se tradujo en una política muy restrictiva de la UE hacia Cuba. Desde el punto de vista europeo esta posición condiciona las relaciones con Cuba a « avances democráticos y en materia de derechos humanos » en este país. Esta « posición común », que no puede ser retirada salvo decisión unánime de los 28 Estados miembros de la UE, ha sido criticada por Cuba por considerarla contraria al principio de soberanía y de libre determinación.

¹⁰ <http://www.granma.cu/cuba/2014-04-16/asamblea-nacional-del-poder-popular>

¹¹ La ZEDM es un megaproyecto que está destinada a convertirse en la principal puerta de entrada y de salida del comercio exterior cubano y en un centro clave del tráfico marítimo en el Caribe.

estructura general del futuro acuerdo. La segunda, que se realizó en Bruselas a fines de agosto de 2014, se concentró en los temas del rubro cooperación –incluida la redacción de algunos artículos-¹² mientras que la UE expuso sus puntos de vista en materia de comercio e inversión.

La tercera ronda tuvo lugar en marzo de 2015 y abordó los temas más complejos y sensibles: el diálogo político, la gobernanza, los derechos humanos, y la cooperación frente a los retos globales. Estos temas fueron debatidos ampliamente pero sin llegar a acuerdos. Ciertos avances técnicos se lograron en los sectores del trabajo, de cultura, de educación, de salud, de agricultura, de comercio y de asistencia. A su vez, la visita a Cuba de Federica Mogherini, que como ya se señaló es la Alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, los días 23 y 24 de marzo pasados y la de Bruno Rodríguez, el Ministro de relaciones exteriores de Cuba, a Bruselas el 22 de abril pasado, han contribuido a reforzar la dinámica de las negociaciones que se desenvuelven en un marco “respetuoso y constructivo”¹³. Al comienzo del proceso de negociaciones se pensó que éstas avanzarían lentamente. No obstante, no es seguro que esto sea así ya que tras las visitas de Mogherini y Rodríguez se ha acordado acelerar las conversaciones para tratar de lograr un acuerdo a finales de 2015. La próxima ronda está prevista para junio de este año en Bruselas.

Como quiera que sea, es evidente que las negociaciones paralelas de Cuba con los Estados Unidos ejercen una presión obvia sobre ambas partes para reforzar las relaciones. En la perspectiva de una intensificación de las relaciones con Estados Unidos Cuba tiene necesidad de mantener un cierto equilibrio de sus relaciones externas. A su vez, desde la perspectiva de Cuba, Europa puede aportar una oferta interesante en el enfoque y en la práctica de las transformaciones que deben implementarse en ese país en los próximos años. Un enfoque europeo más atento a la cohesión social y al desarrollo sostenible puede aportar, frente a la oferta estadounidense, alternativas interesantes en el proceso de modernización de Cuba.

Desde el punto de vista de la UE y sus países miembros es evidente que quieren mantener sus posiciones económicas y participar en el proceso de apertura y modernización de la isla. Las misiones comerciales de diversos países europeos (Inglaterra, España...) y la visita oficial del Presidente de Francia François Hollande, que tuvo lugar el 11 de mayo pasado, dan cuenta de este renovado interés europeo por reforzar las relaciones con Cuba.

Indudablemente, los factores económicos explican este creciente interés. La UE es el segundo socio comercial de Cuba (22% de su comercio) y el principal inversionista en la Isla. Un tercio de los turistas que recibe Cuba provienen de la UE. Para el período 2008-2013 la UE puso a disposición aproximadamente 85 millones de euros para la identificación de proyectos de cooperación a implementar en Cuba, con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible del país. Con relación al período 2014-2020, el Programa Indicativo Multianual para Cuba (cooperación bilateral¹⁴) prevé 50 millones de euros para proyectos a identificar durante la etapa, y las prioridades seguirán siendo similares a las del ciclo anterior: 1) seguridad alimentaria; 2) medio ambiente, cambio climático y energía; y 3) apoyo a la modernización socio-económica. Iniciativas en el ámbito de Cultura/Patrimonio y Social podrán ser financiadas con fondos adicionales provenientes de las líneas temáticas (5 millones de euros).

Pero en el renovado interés europeo también influyen factores estratégicos y geopolíticos. Cuba es reconocida por la UE en tanto actor muy importante en el proceso de constitución de la CELAC

¹² <http://www.diariolasamericas.com/americas-latina/ue-cuba-logran-progresos-cooperacion-cara-acuerdo.html>

¹³ <http://www.infolatam.com/2015/04/21/reunion-del-canciller-de-cuba-con-la-ue-sobre-dialogos-politico/>

¹⁴ http://eeas.europa.eu/delegations/cuba/documents/cooperacion/20141118_cubamip.pdf

que se caracteriza además por una importante presencia nivel regional e internacional, en particular en los foros multilaterales. En este marco, las dos partes comparten objetivos similares en el Caribe: la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, la reconstrucción de Haití, la lucha contra el cambio climático...y es muy probable que la progresiva normalización de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba refuerce el protagonismo regional de este país. Cuba puede ser un vector suplementario del reforzamiento de las relaciones de la UE con los países de Caribe.

2. Persiste el estancamiento de las negociaciones MERCOSUR/UE

Una de las grandes asignaturas pendientes del proceso de concretización de acuerdos de asociación tiene que ver con la relación MERCOSUR/UE. Las negociaciones interrumpidas en 2004 se relanzaron, como es sabido, en 2010. Como se planteó en el informe de 2014, la decisión de relanzar las negociaciones en la VI Cumbre birregional realizada en Madrid reflejó el hecho que el impasse existente desde 2004 generó efectos muy negativos para la relación birregional.

No obstante, la evolución ulterior confirmó una idea ampliamente compartida: la perspectiva del logro de un acuerdo rápido no era lo más probable. Tras las numerosas rondas de negociaciones efectuadas desde 2010 las partes no han podido completar el intercambio de ofertas. A las diferencias más que conocidos (reticencias de varios países de la UE a efectuar concesiones en el comercio de productos agrícolas, posiciones contrarias a la apertura a nivel de compras públicas o al liberalización de servicios en el caso de sectores del MERCOSUR ...), que han transformado las negociaciones UE-MERCOSUR en el caso más complejo de las relaciones birregionales en términos de importancia de los sectores sensibles, se han agregado otros factores que han dificultado aún más la obtención de un acuerdo. Del lado europeo, la crisis económica concentró las energías en sus momentos más álgidos (es decir entre 2010 y 2012). La propia crisis en el caso de la UE, la inestabilidad y la incertidumbre que han reinado en el plano internacional, así como la desaceleración de las economías sudamericanas en los últimos dos años, han acentuado los reflejos proteccionistas.

En los primeros meses de 2015 la situación de empantanamiento se ha consolidado y parece difícil si no imposible vislumbrar un desenlace rápido de las negociaciones UE/MERCOSUR. Como lo ponen de manifiesto los principales analistas de las relaciones entre estos dos agrupamientos de integración, "el intercambio de ofertas sigue demorado y es creíble, que al menos esta vez, la pelota está detenida en el campo europeo". Actualmente sólo se observan movimientos más bien orientados al típico "blame game" que se practica cuando una negociación comercial internacional está estancada. Tampoco se observan iniciativas orientadas a tornar más factible la negociación entre ambas regiones, a través de la flexibilización de los objetivos en términos de plazos y de cobertura del intercambio comercial objeto de desgravación arancelaria, y la voluntad política para salir del impasse actual parece ausente¹⁵ más allá de que frecuentemente los responsables involucrados declaren su disposición a retomar las negociaciones.¹⁶

¹⁵ Véanse los trabajos recientes de Félix Peña: <http://www.felixpena.com.ar/index.php?contenido=negociaciones&neagno=informes/2015-04-importancia-diversidad-corredores-comercio-transporte> y <http://www.felixpena.com.ar/index.php?contenido=negociaciones&neagno=informes/2015-05-adaptacion-mercosur-realidades-dinamicas>.

¹⁶ Como lo han hecho recientemente los gobiernos de Argentina y Brasil insistiendo en la necesidad de retomar las negociaciones entre el Mercosur y la UE. http://www.cubadebate.cu/noticias/2015/05/09/gobiernos-de-brasil-y-argentina-buscan-un-tratado-de-libre-comercio-entre-unasur-y-la-union-europea/#.VVci8_ntlHw

Con todo, existen factores que deberían jugar en favor de un relanzamiento del proceso negociador. En el caso del MERCOSUR una de las dimensiones que debe considerarse es, como ya se señaló, la de las posibles implicaciones del TTIP que están negociando la UE y Estados Unidos.

3. Nuevas iniciativas en materia de cooperación

Como se ha planteado en informes anteriores, en la Cumbre birregional que tuvo lugar en Madrid en mayo de 2010 la relación birregional en materia de cooperación fue enriquecida y estructurada gracias a la definición de las llamadas Líneas de Acción de Madrid. En efecto, en anexo a la Declaración de Madrid fue adoptado el Plan de acción UE-ALC¹⁷ que, en función de los grandes temas de la agenda birregional y de las prioridades establecidas en la VI Cumbre, identifica instrumentos y actividades que deberían contribuir a producir resultados concretos en seis ámbitos. Estos son: 1) Ciencia, investigación, innovación y tecnología; 2) Desarrollo sostenible; medio ambiente, cambio climático, biodiversidad, energía; 3) Integración regional e interconectividad para fomentar la integración y la cohesión social ; 4) Migraciones; 5) Educación y empleo para fomentar la integración y la cohesión social; 6) El problema mundial de la droga.

La perspectiva abierta con las Líneas de Acción de Madrid fue reforzada en la siguiente cita birregional. En efecto, uno de los elementos novedosos de la Cumbre de Santiago de Chile de enero de 2013 tiene que ver con la ampliación y la profundización de la dinámica generada con el lanzamiento del Plan de Acción. Así, se decidió agregar dos nuevos capítulos sobre género e inversión en el Plan de Acción 2013-2015 de la UE-CELAC. Como se indicó en el informe de 2014, es claro que los dos nuevos capítulos integrados en las Líneas de acción corresponden a temáticas que han ido ganando espacio en la relación birregional y que pueden constituir contribuciones importantes para su reforzamiento en el futuro inmediato¹⁸. Los asuntos de género tienen una vigencia creciente en ambos continentes. En el caso de América Latina y el Caribe la mujer tiene un fuerte protagonismo político de alto nivel: al número de mujeres que ocupan la presidencia en varios países de la región se agrega la proporción de parlamentarias, que es más elevada que en otros continentes. Pero esto no ha modificado radicalmente las macro-tendencias socio-económicas en materia de género. En el caso de Europa, la crisis ha producido un retroceso social que ha afectado principalmente a las mujeres. A su vez, en ambos continentes se advierte un elevado, y en muchos casos creciente, nivel de violencia doméstica y de feminicidios.

En lo que respecta al tema de las inversiones en la relación birregional, es evidente que ocupa un lugar cada vez más relevante, a tal punto que constituyó la cuestión que concentró principalmente la atención en la cumbre de Santiago de Chile. Sin minimizar las fuentes de conflicto y de divergencia (posiciones proteccionistas que se refuerzan con la crisis global, discrepancias sobre la cuestión de la seguridad jurídica...) que en este como en otros planos obstaculizan el desarrollo de las relaciones birregionales, este capítulo, que tiene que ver con un de los flujos más dinámicos de las relaciones económicas birregionales abre considerables oportunidades de asociación y de colaboración. Así, la promoción de inversiones de calidad social y ambiental contribuye a crear un espacio de reflexión y de acción para favorecer una mejor inserción de ambas regiones en las cadenas globales de valor.

En los trabajos preparatorios de la Cumbre birregional de Bruselas se plantea la ampliación de las Líneas de Acción con dos capítulos suplementarios dedicados a la Seguridad Ciudadana y a la Educación Superior.

¹⁷ Véase : http://www.eu2010.es/export/sites/presidencia/comun/descargas/Cumbre_UEALC/may18_actionES.pdf

¹⁸ SELA, *op.cit.*

El capítulo sobre la Seguridad Ciudadana corresponde a una preocupación que ya ha emergido en el diálogo birregional¹⁹ y que los países de la CELAC han hecho suya. En especial, los países de América Central han estado en la primera línea para integrar en el plan de acción de CELAC esta temática. De este modo, se reforzó la idea que es imprescindible “desarrollar conciencia de que la Seguridad Ciudadana es una de las principales preocupaciones de los países de latinoamericanos y caribeños y que su fortalecimiento es esencial para potenciar el desarrollo de la región y para mejorar de manera decisiva la calidad de vida y el bienestar de sus ciudadanos, así como propiciar políticas públicas sobre este asunto”²⁰. Elaborar una agenda estratégica conjunta sobre este tema que genere sinergias y complementariedades puede contribuir de modo considerable al reforzamiento de la credibilidad de la relación birregional ante la opinión pública de ambas regiones.

El lanzamiento de una Línea de Acción específica sobre la Educación Superior, sugerida en el informe de 2014, constituye un paso muy importante en el sentido del fortalecimiento de la relación birregional. La perspectiva del reforzamiento de espacio euro-latinoamericano y caribeño de educación superior –que tiene por objetivo enfrentar el reto de mejorar la calidad de la educación en un mundo globalizado e implica principalmente incrementar la movilidad de estudiantes y profesores, crear un sistema de acreditación común basado en parámetros e indicadores de calidad y articular este proceso con la participación conjunta de instituciones de ambas regiones en programas de innovación y desarrollo científico y tecnológico- fue relanzada con la concretización de la primera Cumbre Académica birregional que tuvo lugar en Santiago de Chile el 22 y 23 de enero de 2013, en los días previos a la realización de la última Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. En este plano existe un gran potencial de cooperación tanto a nivel de la educación superior como en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación. Ambas regiones están confrontadas al reto global de la educación para la sociedad del conocimiento pero la situación específica de cada una abre un espacio considerable para la complementariedad.

En el caso de América Latina y el Caribe la promoción de la educación superior y de su internacionalización, así como del desarrollo científico y tecnológico constituye una condición *sine qua non* para consolidar los avances registrados en los últimos años, reforzar la cohesión social y mejorar la calidad de la especialización internacional y de los aparatos productivos nacionales. Por su parte, Europa, que está constituida por países de ingreso alto en su gran mayoría, es una potencia en materia de educación, ciencia y de tecnología y su oferta de cooperación en este plano es singularmente atractiva.

¹⁹ Véase el trabajo de Verdes-Montenegro Escánez, Francisco, *Seguridad e interregionalismo entre la UE-ALC: Más problemas que política*, Anuario de Integración 10, 2014.
<http://eulacfoundation.org/sites/eulacfoundation.org/files/pdf/Seguridad%20y%20interregionalismo.pdf>

²⁰ <http://www.alainet.org/es/active/70919#sthash.rmugnBaR.dpuf>

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En los meses y las semanas previos a la Cumbre de Bruselas diversos factores han hecho pensar que el contexto político del primer semestre de 2015 no era el más apropiado para preparar un cita birregional que permitiera alcanzar resultados satisfactorios. En América Latina y el Caribe la degradación de la coyuntura económica ha ido de la mano, en varios países, con denuncias de corrupción y otros factores que han afectado negativamente la imagen de la dirigencia política y han ocupado un lugar central en las agendas político-mediáticas. Esto ha distraído la atención de los gobiernos respecto de los temas estratégicos y de política exterior, quitándole probablemente prioridad a cuestiones como la preparación de la Cumbre birregional.

Otro tanto se puede decir de la UE. Es indudable que la atención de los gobiernos nacionales y de las instancias comunitarias del viejo continente ha sido monopolizada en los últimos tiempos por temas tales como la crisis de Ucrania y las tensiones de los países europeos con Rusia, las redes de traficantes de migrantes y la seguridad y vigilancia del Mar Mediterráneo, el tratamiento de la situación política y financiera de Grecia y las dudas que despierta, tras el resultado de las recientes elecciones, la permanencia de Inglaterra en la UE. Además, las tensiones diplomáticas entre España y Venezuela han suscitado fricciones que, por momentos, han deteriorado el clima de las negociaciones birregionales.

Sin embargo, frente a estos factores que afectan negativamente la preparación de la Cumbre UE/CELAC emergen algunas evoluciones que dejan aparecer aspectos positivos que pueden potenciar la perspectiva de hacer de la próxima cita de Bruselas un momento de inflexión de la relación birregional. Desde el punto de vista factual, el impulso que han adquirido las negociaciones UE/Cuba para alcanzar un acuerdo de cooperación constituye un factor muy positivo para la relación birregional.

En otro plano, las reflexiones sobre el futuro de la relación birregional organizadas por la Fundación EULAC y que han dado lugar a un trabajo publicado recientemente²¹ subrayan la necesidad del relanzamiento de un "diálogo político renovado" que permita superar el período de "fatiga" que atraviesa la relación EU/CELAC. Este trabajo plantea que hay que fortalecer la relación birregional y su proyección internacional concentrándose en una agenda limitada, de carácter verdaderamente estratégico, que tenga en cuenta los nuevos alineamientos políticos en los que participan ambas regiones y los nuevos procesos de negociaciones como los que se desarrollan sobre los acuerdos "mega-regionales" y los nuevos retos a la cooperación birregional que surgen de la agenda de la gobernanza global del desarrollo.²² Este último punto supone que se avance en una discusión y concertación UE-CELAC en relación a las grandes temas que en 2015-2016 van a ser abordados en el marco global: La Agenda del Desarrollo sostenible post-2015, la nueva Convención sobre Cambio Climático que debe ser adoptada en la COP 21 que se realizara en París en diciembre de 2015 y la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el Problema mundial de las Drogas que tendrá lugar en 2016.

Esta perspectiva ha sido retomada por los ministros de relaciones exteriores de los países de la UE que, abordando la cuestión de las relaciones con la CELAC, se han pronunciado, a fines de abril pasado, por la idea de hacer frente conjuntamente a los desafíos globales²³.

²¹Véase Sanahuja, José Antonio, *La UE y CELAC: Revitalización de una relación estratégica*, Hamburgo, 2015. http://eulacfoundation.org/sites/eulacfoundation.org/files/EULAC_Relations_published.pdf

²² Sanahuja, *op.cit.*

²³ <http://www.infolatam.com/2015/04/20/union-europea-aboga-por-estrechar-los-lazos-como-iguales-con-latinoamerica/>

Los países latinoamericanos deben apropiarse de esta perspectiva, de las conclusiones de las reflexiones que buscan revitalizar la relación birregional y contribuir a superar los problemas que, derivados del contexto político actual, afectaron negativamente el proceso de preparación de la Cumbre birregional. Esto significa que se le debe dar una importancia decisiva al aprovechamiento de la cita birregional para abordar los temas globales para promover la acción conjunta UE/CELAC en la escena internacional y al reforzamiento de algunos aspectos clave de la relación birregional.

En lo que atañe a los temas globales, en el informe de 2014 se señaló la importancia, que se reitera aquí, de la apertura de un diálogo macroeconómico CELAC-UE con el fin de avanzar posiciones en el tema de la reforma de la deficiente arquitectura financiera internacional.

En la misma perspectiva se sitúa la insistencia en abrir un espacio de reflexión conjunto UE-CELAC sobre la dinámica competitiva generada por las negociaciones para alcanzar mega-acuerdos de comercio e inversión entre regiones como el TTIP. Como se vio en este estudio, las negociaciones siguen en permanencia a nivel técnico y, aunque parece difícil que se llegue a un acuerdo en 2015 como estaba previsto, es probable que haya definiciones en 2016. Como se ha planteado en este trabajo, el TTIP tanto por sus efectos negativos como por los positivos, ofrece una oportunidad de "cohesión reactiva" al interior de la CELAC. Vale decir que la CELAC se encuentra ante una inmejorable oportunidad de concertación entre sus miembros, en primer lugar para evaluar los efectos y riesgos del TTIP para los países de la región y, en segundo lugar, para formular una posición común en las instancias multilaterales y en sus relaciones bilaterales con los dos negociadores de este mega-acuerdo. Este reto dinámico parece lo más importante para la región: la necesidad de una concertación entre los miembros de la CELAC para diseñar una estrategia común frente a la inminente emergencia de normas y estándares transatlánticos o mundiales. Si el tema es objeto de análisis y reflexión en la Cumbre birregional se podría plantear la perspectiva de una concertación transatlántica a nivel birregional con la UE.

La agenda global plantea también la necesidad del aprovechamiento de la próxima cita birregional para el tratamiento conjunto entre la UE y la CELAC de la Agenda del Desarrollo sostenible post-2015, para avanzar en la definiciones conceptuales y prácticas sobre la cooperación entre países de renta elevada (los de la UE) y de renta media (la mayoría de los países de la CELAC). Esta cooperación entre socios que se sitúan en pie de igualdad puede permitir que se desarrollen intercambios de experiencias y programas conjuntos en temas tales como el desarrollo territorial, las políticas medio-ambientales o el tratamiento de las asimetrías en los procesos de integración regional...

En lo que tiene que ver con el plano estrictamente birregional numerosos puntos pueden ser evocados. Sin embargo, en la fase final de la preparación de la cita birregional y de las negociaciones relativas a la Declaración de la Cumbre convendría enfatizar dos temas principales.

Por un lado, es necesario retomar una dinámica positiva de negociación MERCOSUR/UE. Como se ha argumentado, para los países del MERCOSUR, la ausencia de acuerdo con la UE los expone a las consecuencias negativas que resultarían del TTIP que están negociando Estados Unidos y Europa. Es por ello que sería conveniente aprovechar la cita birregional para efectuar una reunión de alto nivel entre la UE y el MERCOSUR para relanzar sobre bases sólidas el proceso de negociación.

Por otro lado, en la próxima Cumbre debe producirse un avance decisivo en la consolidación del espacio euro-latinoamericano de educación superior, ciencia, tecnología e innovación. La creación de una nueva Línea de Acción alrededor de esta temática, una de las proposiciones que hemos privilegiado en informes anteriores, constituirá un gran logro. Se abrirá a partir de ello una nueva

etapa en la que deberán adoptarse proposiciones que refuercen la integración de los sistemas de educación superior y de investigación científica y tecnológica de ambos continentes. Esto implica avanzar en la creación de condiciones normativas y financieras para incrementar la movilidad de estudiantes y profesores, dar pasos que conduzcan a la emergencia de un sistema de acreditación común birregional basado en parámetros e indicadores de calidad y articular este proceso con la participación conjunta, de instituciones de ambas regiones en programas de innovación y desarrollo científico y tecnológico. La segunda Cumbre Académica UE-ALC que tendrá lugar en Bruselas en los próximos 8 y 9 de junio va a abordar estas cuestiones y entregará una declaración con propuestas concretas a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-CELAC. Los países latinoamericanos y caribeños deben promover la más amplia participación de sus comunidades universitarias en la segunda Cumbre Académica birregional que ya está en su fase final de preparación y tiene varios centenares de participantes inscriptos.

BIBLIOGRAFÍA

- Commission Concept Paper, Investment in TTIP and beyond – the path for reform, Mayo 2015.
http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2015/may/tradoc_153408.PDF
- Dullien, Sebastian, Garcia, Adriana y Janning, Josef, "A Fresh Start for TTIP" ECFR, *Policy Brief*,
Febrero de 2015.
- Peña, Félix, "El comercio exterior en un mundo de múltiples opciones", *Newsletter sobre Relaciones Comerciales Internacionales*, Abril de 2015,
<http://www.felixpena.com.ar/index.php?contenido=negociaciones&neagno=informes/2015-04-importancia-diversidad-corredores-comercio-transporte>
- Peña, Félix, "La adaptación del MERCOSUR a realidades dinámicas: nueva aproximación al debate recurrente y complejo sobre compromisos asumidos", *Newsletter sobre Relaciones Comerciales Internacionales*, Mayo de 2015.
<http://www.felixpena.com.ar/index.php?contenido=negociaciones&neagno=informes/2015-05-adaptacion-mercosur-realidades-dinamicas>
- Sanahuja, José Antonio, *La UE y CELAC: Revitalización de una relación estratégica*, Fundación EULAC, Hamburgo, 2015.
http://eulacfoundation.org/sites/eulacfoundation.org/files/EULAC_Relations_published.pdf
- SELA, Las relaciones económicas y de cooperación de América Latina y el Caribe y los países de la Unión Europea: situación actual perspectivas ante la II Cumbre CELAC-UE de 2015, Caracas, Octubre de 2014, SP/RRSASEUIPALC/DT N° 2-14/Rev. 1,
http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2014/11/T023600006183-0-DT_2_-_ALC_-_UE.pdf
- Verdes-Montenegro Escáñez, Francisco, *Seguridad e interregionalismo entre la UE-ALC: Más problemas que política*, Anuario de Integración 10, 2014.
<http://eulacfoundation.org/sites/eulacfoundation.org/files/pdf/Seguridad%20y%20interregionalismo.pdf>